



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

¿QUÉ PASA DESPUÉS DEL CAMBIO DE GÉNERO EN LA CÉDULA EN EL ECUADOR?
CONTEXTUALIZACIÓN Y CASOS

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciada en Periodismo

Profesor Guía
Eduardo Javier Varas Carvajal

Autora
Susana del Carmen Hidalgo Andrade

Año
2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Eduardo Javier Varas Carvajal
C.I: 0910680198

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Roberto Esteban Moreano Galarza
C.I: 1714283437

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Susana del Carmen Hidalgo Andrade
C.I: 1804098893

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a mis queridos profesores por aguantarme todos estos años, por tener la paciencia de enseñarme y por siempre creer en mí.

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a mis padres por amarme incondicionalmente por ser mis fans número 1, ellos son mis estrellas.

A mis bolos por aguantarme durante estos años, aunque les he matado de las iras me siguen amando como locos.

Y no podría faltar mi hermana Yuyú que es la dueña de mi corazón, le dedico mi trabajo para que vea lo genial que es su hermana mayor.

RESUMEN

Este trabajo se basa en la investigación del cambio de sexo por género en la cédula. La asamblea constituyente aprobó el 10 de diciembre del 2015 la nueva Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles con el objetivo de dar a la comunidad trans la opción de colocar el género con el que se identifican.

Desde que fue aprobada la ley, no existen investigaciones de lo que sucedió con las personas trans luego de que se hicieron este cambio. Por eso esta investigación gira alrededor de tres personajes transexuales, los cuales cuentan su opinión frente a la ley. Cada historia muestra el lado humano del protagonista y sus experiencias en situaciones cotidianas, como la discriminación que afrontan en su vida laboral y privada.

ABSTRACT

This project is based on research of the change of sex by gender on ID's. On December 10th, the Ecuadorian Congress approved the new law about the management of identity and civil data (Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles) with the objective of giving to the transgender community the option to choose in their ID the gender they most identify with.

Since this law was approved, there aren't investigations about what happened with the transgender people after this change was done. That's why this research revolves around three transsexual characters who tell us their opinion about this new law. Each of their stories show the human side of the character and their experiences in daily situations like discrimination at work and in their personal and private life.

ÍNDICE

1. TEMA DEL REPORTAJE	1
2. OBJETIVO DEL REPORTAJE MULTIMEDIA	1
3. JUSTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DEL TEMA	1
4. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA	2
5. MARCO TEÓRICO	4
5.1. La heterosexualidad como norma social	4
5.2. Los universales hombre y mujer	5
5.3. Identidades sexo genéricas	6
6. FUENTES UTILIZADAS	8
7. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
8. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	13
9. ESTRUCTURA DEL REPORTAJE Y SUS ELEMENTOS	14
REFERENCIAS	22
ANEXOS	26

1. Tema del reportaje

¿Qué pasa después del cambio de género en la cédula en el Ecuador?
Contextualización y casos

2. Objetivo del reportaje multimedia

Conocer la situación actual y problemáticas que enfrentan las personas que han cambiado su género en la cédula de ciudadanía en Ecuador.

3. Justificación de selección del tema

A través de los años, el grupo GLBTI ha mantenido luchas constantes por lograr cambios en las políticas y leyes del país que garanticen sus derechos como ciudadanos. En agosto de 2016 entró en vigencia la Ley que permite cambiar sexo por género en la cédula de identidad, por eso es necesario saber cómo se ha manejado este proceso y que ha pasado con las personas que han realizado esta modificación.

Este tema es de relevancia porque, aunque sean grupos minoritarios son personas y no existen investigaciones concretas sobre este hecho, no hay ninguna indagación periodística que permita entender la situación en que se encuentran estas personas, sobre lo que sucedió después de que esta ley fuera aprobada. Además, desde que se aprobó, no hay información de cómo las instituciones han manejado este cambio.

Por otro lado, los derechos de los GLBTI han sido temas que han tomado fuerza dentro de las sociedades, por eso es crucial conocer qué es lo que sucede actualmente al respecto.

4. Antecedentes y contextualización del tema

En Ecuador, desde 1997, el grupo GLBTI empezó con su lucha para lograr la inclusión de un conjunto en las leyes. En ese año en la Plaza Grande, ubicada en el Centro de Quito, gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros, que eran parte de la denominada Sociedad Gay (Soga), con la ayuda de otras agrupaciones, repartían volantes en contra del art. 516 del Código Penal, el cual establecía a la homosexualidad como un delito en el país.

En una investigación realizada por Kathryn Ann Wilkinson de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), se señala que el Ecuador logró, en 1998, ser el tercer país en dar protección constitucional contra la discriminación por orientación sexual a nivel constitucional. En el año 2012 ya eran 7 países más que daban este resguardo en sus leyes. (Wilkinson, 2012) Desde ese momento, la comunidad ha pedido el planteamiento de nuevas leyes en donde sus integrantes puedan tener los mismos derechos que se merecen como ciudadanos ecuatorianos.

En el 2008, la Constitución planteó en el art.11 que “nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, (...) u orientación sexual”. Los grupos GLBTI habían logrado este cambio, pero en temas relacionados con la legalización de matrimonio, adopción, cambio de sexo entre otros, el debate se mantenía.

Posteriormente, el 13 de diciembre del 2013, representantes de colectivos GLBTI se reunieron con la Gobernación del Guayas y generaron un acuerdo “21525”, el cual se enfocaba en derechos en políticas públicas y demandas sociales de las poblaciones GLBTI en Salud, Educación, Empleo, Justicia y Ciudadanía GLBTI. (Plan V, Derechos GLBTI: retroceso ecuatoriano)

A pesar de los avances que el grupo estaba obteniendo con los años, en el 2014 surgió otra polémica que el colectivo tuvo que enfrentar. Este problema se

dio con las declaraciones del ex candidato a la presidencia Nelson Zavala, quien afirmó: “Dios creó a Adán y Eva, no a Adán y Esteban”. Y agregó que “la Biblia es clara: ni los afeminados ni los que se echan con otros varones heredarán el reino de Dios”. Zavala fue demandado por los activistas GLBTI y sancionado con una multa económica por comentarios discriminatorios y homofóbicos, ya que el Consejo Nacional Electoral prohíbe “la emisión pública de cualquier expresión que discrimine o afecte a la dignidad de las personas, o utilicen símbolos, expresiones de carácter religioso”. (Asociación Silueta X, 2013)

Ese mismo año ocurrió una protesta por parte del colectivo frente a la decisión que se tomó en la 44 Asamblea General de la OEA, en donde se limitó la adhesión a la resolución 5426/14 sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad y Expresión de Género, estableciendo una reserva en lo concerniente al matrimonio igualitario. El grupo reclamó por la injerencia de conjuntos ultraconservadores como Provida no ocurrió la aceptación y que la OEA también era parte de esta. (Plan V, Derechos LGBTI: retroceso ecuatoriano)

Luego de constantes diálogos con activistas de colectivos GLBTI, en ese mismo año se consiguió que se reconozca en la cédula de identidad la unión de personas del mismo sexo. Además, Diane Rodríguez, una de las voceras de este colectivo, entregó una propuesta para reformar la Ley de Registro Civil y los códigos civiles y de salud. Se solicitaba que se tome en cuenta su identidad de género, por eso se propuso cambiar sexo por género en la cédula.

En ese momento, la presidenta de la Asamblea, Gabriela Rivadeneira, lo calificó como un pedido lógico y razonable. Sin embargo, poco tiempo después el primer debate se quedó en espera, ya que el presidente de la República, Rafael Correa, había argumentado que tal vez esto llevaría a permitir el matrimonio homosexual.

Finalmente, luego de varios debates, el 10 de diciembre de 2015 se aprobó la nueva Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, LOGIDAC, que permitió el cambio de sexo por género en el documento de identidad.

Hasta el momento no se cuenta con un número exacto de personas que hayan llevado a cabo este cambio, sin embargo, publicaciones en diferentes medios de comunicación indican que este proceso ha sido llevado a cabo por varios miembros de los colectivos GLBTI.

5. Marco teórico

5.1. La heterosexualidad como norma social

Uno de los primeros conceptos que se deben desarrollar para entender lo que se propone en esta investigación es el de la heterosexualidad como norma. Autoras como Wittig (1978) en su texto *La mente hetero* presentan a la heterosexualidad como “la relación social obligatoria ente "hombre" y "mujer"...

Con ese carácter ineludible, como conocimiento, como principio obvio, como algo dado previo a toda ciencia, la mente hétero desarrolla una interpretación totalizadora de la historia, de la realidad social, de la cultura, del lenguaje y de todos los fenómenos subjetivos al mismo tiempo” (p.2).

Este concepto explica que dentro de las sociedades se determina la complementariedad entre lo femenino y lo masculino, y el resto de identidades queda por fuera, ya está predeterminado, esta idea hétero se la piensa como un todo, no hay espacio para más. Además, Wittig señala que no existe espacio para pensar que lo hétero no controle todo y que es muy difícil que se pueda crear una cultura diferente.

Para esta autora, vivir en una sociedad que prioriza lo hétero hace que la mayoría de personas vea el mundo centrada en esa complementariedad masculino-femenino y que las identidades y cuerpos que estén por fuera de esa norma sean discriminados o ignorados.

5.2. Los universales hombre y mujer

Según Lamas (2000) para las teóricas feministas el género masculino y femenino puede ser definido como “el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatomiza entre los sexos, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo que es “propio” de las mujeres” (p. 84). Afirma que la sociedad impone la idea de los universales “hombre” y “mujer”, esto asigna en las personas un tipo de cuerpo y un tipo de comportamiento.

Lamas también expresa que cada cultura realiza su propia simbolización de la diferencia entre los sexos. En este marco, lo masculino ha sido entendido como el centro y se espera de los hombres ciertas características y comportamiento, al igual que de las mujeres (Lamas, 2000, p. 89).

- **Roles de género**

Autoras como Mabel Burín (2016) señalan que: “El género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y varones. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo genera diferencias entre los géneros femenino y masculino, sino que, a la vez, esas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos. Cuando realizamos estudios de género, ponemos énfasis en analizar las relaciones de poder que se dan entre varones y mujeres”. (p.1)

Es decir que se trata de aquellas características, comportamientos y prácticas que la sociedad espera de una persona por ser hombre o mujer, pero siempre están marcadas por jerarquías, esto hace referencia a roles y comportamientos que se asocian a lo masculino y a lo femenino, respectivamente.

Por otra parte, Fuller comenta que “la antinomia hombre = sexuado (macho), mujer = asexuada (virgen madre)” es central en la sociedad, para esta autora el macho siempre repudia y le teme a todo acto de feminidad que ejerza un hombre, ya que él siempre es el conquistador el no puro mientras que las mujeres son puras por naturaleza (Fuller, 1999, p.254).

5.3. Identidades sexo genéricas

- **Sexo y género, diferencias**

Como ya se mencionó anteriormente, el género tiene que ver con una construcción que las sociedades establecen sobre el sexo de cada persona. Por eso es necesario para esta investigación establecer la diferencia entre sexo y género cuando se habla de identidad.

Autoras como Berry explican al sexo y al género en un ejemplo sencillo “El recién nacido tiene un sexo, pero no tiene género. Normalmente se puede determinar el sexo biológico por su anatomía física, pero las experiencias, sentimientos y conductas culturales asociadas por los adultos con esta diferencia biológica le transmitirían un género.” (Berry, 1994, p.59)

El sexo, entonces, se refiere a características físicas y biológicas con las que nace una persona, mientras que el género es la construcción social que se realiza sobre el sexo.

- **Identidades GLBTI**

Es necesario definir a los colectivos y grupos GLBTI. Para Sarah Thornton es “un grupo de personas que tienen algo en común entre ellos, que les distingue de manera significativa de los miembros de otros grupos sociales. Sin embargo, añade que lo que les separa de otros grupos disienten de las ideologías normativas (...) Las subculturas según Thornton, “conquistán

espacios” en los que siguen sus propias reglas y prácticas que difieren de las de la sociedad convencional” (Thornton en McNally, 2004,p.119).

Para Barker (2003) las personas que son partes de estos colectivos son aquellas “que consideran sus identidades sexuales como fluidas y cambiantes a lo largo del tiempo.” Pero si se ve a este concepto desde un aspecto más social la definición también abarca “la identificación opera por medio de relaciones sociales que buscan la reafirmación de la identidad del (yo). Los individuos tienden a juntarse solo con quienes no desestabilizan su (yo) (...) La identidad colectiva asegura la idea de un proyecto que se materializa por medio de relaciones sociales y que busca su permanencia en el futuro.” (Pérez, 2003 p.153, 154)

Ahora bien, la identidad sexual que asumen las personas que pertenecen al movimiento GLBTI, están orientadas a una preferencia por el mismo sexo, a las que se denominan ‘gay’. “Al hablar de –persona gay- o de –los gay- nos estaremos refiriendo tanto a hombres y mujeres homosexuales que se identifican como tales, y, en particular, a los y las participantes en el movimiento gay/lesbiano (Monferrer, 2010, p.28).

Al contrario de los planteamientos culturales y patriarcales, las personas que se identifican con la homosexualidad, plantean otra posibilidad de construcción sexual en lo social. Desde ahí parten las identidades de los bisexuales, gays, intersexuales, lesbianas y transgénero.

- 1) Heterosexual: Relación entre personas de sexo opuesto.
- 2) Homosexual: Relación entre personas de sexo masculino.
- 3) Lesbiana: Relación entre personas de sexo femenino.
- 4) Bisexual: Relaciones con ambos sexos por igual.
- 5) Travesti: Persona que modifica su apariencia física, mediante el uso de implementos estéticos, sin modificar su órgano reproductivo (Aconda, 2015, p.77).

- **Transgénero**

En cuanto al transgénero, este es un término global que define a personas cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociada con el sexo que se les asignó al nacer. (American Psychological Association, 2006, p.7). El término Trans viene del latín que significa atravesar, por consecuencia transgeneró atraviesas tu género, en si está adoptando una expresión social de género.

Una persona transgeneró puede ser bisexual, homosexual o heterosexual en muchos casos su reasignación de sexo no va a determinar su preferencia sexual.

- **Transexual**

Para el sociólogo especialista Javier Rubio en sí, la transexualidad es “cuando los (hombres y mujeres) viven una incongruencia interna (psicológica) entre el sexo con el que éstos y estas nacieron y el sexo al que se sienten pertenecer y con el que quieren vivir social y laboralmente” (Rubio, 2009)

Transexual es una persona que modifica su apariencia física y órgano reproductivo, mediante el uso de cirugías y hormonas. (Aconda, 2015, p.77)

6. Fuentes utilizadas

1.Fuentes personales:

- Inciso 1 del artículo 516 (1997) Código Penal
- Art. 94. Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. (2015)
- León, E. (Abril 2017). El cambio de sexo por género en la cédula. (S. Hidalgo, Entrevistadora)

Emilio José León: (trans masculino) lleva realizando este proceso de transformación desde hace más de dos años, yéndose en contra de su familia y realizó el cambio de sexo por género en la cédula. Su

testimonio es importante en el reportaje ya que muestra lo duro que es lograr convertirse en hombre, su confesión de su intento de suicidio muestra otra cara de la dura realidad de muchos trans.

- Puruncajas, J. (Abril 2017). El cambio de sexo por género en la cédula. (S. Hidalgo, Entrevistadora)

Jey Puncajas: (trans masculino) realizó el cambio de sexo por género en la cédula. Solo las personas más allegadas a él saben de su cambio. Mantiene su sexo oculto y lleva una relación con una joven heterosexual. Su testimonio es relevante ya que su historia conmueve por sus experiencias con su madre, sus inconformidades en su iglesia y su lucha por ser el hombre que siempre anhelo.

- Grijalva, D. (Mayo 2017). El cambio de sexo por género en la cédula. (S. Hidalgo, Entrevistadora)

Devy Grijalva: (trans femenina) Fue una de las activistas que lucharon por el cambio de sexo por género en la cédula. Fue muy importante su testimonio porque muestra la inconformidad que muchos trans tienen de la ley creada. De igual manera Devy da una fuerte declaración sobre su futuro, ya que asegura que los trans corren muchos riesgos y su índice de mortalidad es más alto que el resto de la sociedad.

- Guevara, A. (Mayo 2017). El cambio de sexo por género en la cédula. (S. Hidalgo, Entrevistadora)

Alba Guevara: Es abogada y logró el primer cambio de sexo en la cédula de identidad de una persona trans género. Es especialista en temas de identidad y género. Su testimonio aporto de una perfecta manera a la investigación ya que muestra en términos legales si se gana algo o no y nos explica como aun nuestro país no está preparado para estos cambios.

- Flores, T. (Abril 2017). El cambio de sexo por género en la cédula. (S. Hidalgo, Entrevistadora)

Titi Flores: Es presidenta de Silueta X en Quito y activista transexual. Su testimonio aporto en la investigación para entender como los trans deberían ser tratados dentro de la sociedad.

- Pozo, M. (Abril 2017). El cambio de sexo por género en la cédula. (S. Hidalgo, Entrevistadora)

Michelle Pozo: Es la pareja de Jey su entrevista no se utilizó en el reportaje, pero su testimonio aportó a entender cómo Jey es en una relación. Michelle se considera heterosexual y sus padres saben de su relación con Jey al igual que saben que Jey nació mujer, pero de todas formas lo aceptan como enamorado de su hija.

- Puruncajas, M. (Abril 2017). El cambio de sexo por género en la cédula. (S. Hidalgo, Entrevistadora)

Marisela Puruncajas: Este testimonio fue fundamental por ser la madre de Jey, ella habla de cómo aceptó el cambio de su hija Rubí y cómo fue su experiencia como la mujer que dio a luz a una mujer y que ahora tiene a un hijo.

- Aguirre, P. (Mayo 2017). El cambio de sexo por género en la cédula. (S. Hidalgo, Entrevistadora)

Patricio Aguirre: Es director nacional de Derechos Humanos, Género e Inclusión del Ministerio de Salud del Ecuador. Su testimonio era parte clave de la investigación ya que nos explica como los transgéneros y transexuales son tratados en los centros de salud. Como se cuentan tres historias, los trans comentaron de cómo son tratados en el ámbito laboral y el de salud por lo cual hablar con Patricio y que él nos explicara lo que el ministerio de Salud realiza fue muy necesario.

- Zuñiga, E. (Mayo 2017). El cambio de sexo por género en la cédula. (S. Hidalgo, Entrevistadora)

Edgar Zúñiga: Es docente de Psicología de la Universidad de las Américas su declaración aportó para entender que es lo que les sucede a las personas trans para que decidan tomar el suicidio como una opción.

7. Principales hallazgos de la investigación

El proceso de investigación partió desde la falta de información sobre el tema de cambio de sexo por género en la cédula de identidad de las personas transgénero, no se le dio continuidad respectiva a la noticia. Ningún medio publicó si este cambio generó algo en la vida de estas personas, en el único momento que el tema volvió a reaparecer fue en el día de las elecciones presidenciales, ya que volvió hacer noticia, por las personas trans que llegaron a sufragar con su nueva cédula donde podían votar en la mesa de su respectivo género, pero después de este día, de nuevo el tema dejó de ser importante, en realidad no existe un seguimiento por parte de los medios si es que la ley logró algo en la vida de estas personas.

Para la realización del reportaje se decidió contar tres historias de personas trans que haya y no cambiado su género en la cédula, para contar su lado humano y para que ellos puedan contar sus problemas que afrontan con regularidad en su día a día.

Se logró obtener los tres testimonios, dos de transmasculinos y uno de una transfemenina. Las historias fueron manejadas desde su niñez, ya que por lo general una persona transgénero ya sabe su identidad sexual a partir de los 6 años. Cada uno fue contando su historia y se la fue manejando de acuerdo a lo que se fue descubriendo de cada uno.

Uno de los primeros hallazgos de la investigación fue el hecho que muchos transgéneros en un principio estuvieron de acuerdo en pedir el cambio de sexo por género en la cédula, pero este proceso no se dio de la forma en la que muchos trans pensaron. Al ser un grupo minoritario su petición era casi imposible que se realizara con los parámetros que pedían. Esto es que, en el Ecuador, todos los ciudadanos tuvieran el término género lo cual no fue aceptado y se quedó en un acuerdo con algunas personas de la lucha que este cambio sería opcional. Al ver que no lograron su propósito muchas personas de

la comunidad no cambiaron su sexo por género como rechazo a la norma. Para Devy Grijalva sigue siendo discriminatorio ya que sigue creando una diferencia entre los GLBTI y la sociedad.

Otro hallazgo fue descubrir cómo manejan las familias la situación al enterarse que sus hijos son transexuales. Durante la investigación los tres personajes contaron cómo sus familias tomaron el cambio y se puede observar la diferencia en los tres casos. Por una parte, tenemos a una madre comprensiva que aceptó los cambios de su hija sobre todas las cosas, lo cual se muestra claramente en la historia de Jey en el testimonio de su madre, pero por otra parte se encuentra el caso de Emilio que al contarle a sus padres no reaccionaron de la mejor manera. Su padre peleó con él y su madre se echó la culpa, como si ella hubiese sido la razón por la cual su hija decidió hacerse cambiar de género. Con esto podemos ver que no es nada fácil ser una persona trans, que al tomar esta decisión tienes una gran probabilidad de ser rechazado por tu familia sin haber hecho algo malo, solo por sentirte diferente. Otro de los temas relacionados a este cambio de género es el suicidio: En la historia de Emilio se ha demostrado que es una problemática de la comunidad GLBTI en donde los pensamientos recurrentes sobre el suicidio son reales dentro de la comunidad. Para el psicólogo Edgar Zuñiga existe una condición denominada "Estrés de Minorías" esta genera estrés en la persona por discriminación, la poca aceptación empeora la autoaceptación de la persona, lo cual hace que decidan quitarse la vida ya que dejan de ver un propósito.

De otro modo otra situación que surge dentro de este tema es el cambio de los genitales, en el caso de Emilio su doctor le comentó que existe un 70% de probabilidad que pierda su sensibilidad después de la operación, pero también existe un 30% de posibilidad que tenga sensibilidad en su miembro. En el 2017 Emilio decidió entrar al quirófano para quitarse sus senos. La decisión ya estaba tomada hace mucho tiempo, él odiaba su cuerpo femenino y al fin decidió realizarse la Mastectomía, pero quitarse su vagina es algo que lo tiene entre la espada y la pared por los riesgos que puede correr.

En el tema de salud el Ministerio de Salud está implementando planes para mejorar la atención a esta comunidad. De hecho, las autoridades han planteado la creación de un nuevo manual para la atención de las personas que conforman el grupo GLBTI. Ya que hay situaciones en las que todavía, incluso para los ginecólogos, son complicadas de asimilar, por ejemplo, que Emilio (biológicamente una mujer) visite a un ginecólogo.

Sin embargo, después de estas mejoras que se intentan realizar para mejorar la atención de la salud de las personas trans un reciente estudio por gerontólogos en la ciudad de Buenos Aires en el 2016 expresó, que la expectativa de vida de las personas trans no supera los 40 años. Esta estadística es refrendada por la experiencia de Devy ya que ella aseguró en una de las entrevistas que esperaba vivir unos 10 años más ya que vive en un mundo lleno de peligros en donde su promedio de vida es de 30 a 40 años. Otro de los elementos importantes en donde las tres historias coincidieron, fue en la necesidad de esconder su verdadera identidad para evitar juzgamientos y pérdida de oportunidades, sobre todo en el campo laboral. Jey admitió que actualmente oculta su identidad femenina en su lugar de trabajo y que no tiene planificado revelarlo en el corto plazo.

8. Conclusiones de la investigación

- Si bien el cambio opcional de sexo por género en la cédula de identidad significó un gran avance para la comunidad GLBTI para varios de los activistas es una victoria incompleta. Lo que pedía la comunidad trans era que no solo a ellos se les dé la opción de cambiar el género, lo que querían era que todos los ciudadanos ecuatorianos sin importar quienes, no constara la opción de sexo, si no solo la de género lo cual fue negado. El cambio no logró crear una inclusión social, ya que la mayoría de ciudadanos nunca cambiarán su sexo por un pedido de una minoría.
- Legalmente no se gana nada, el cambio solo es un logro personal de los transgéneros y los transexuales. Una equidad es muy difícil de conseguir

en una sociedad tan conservadora por lo cual aún vivimos en un país que no se encuentra preparado para abordar lo que implica producir leyes para personas que estén dentro del grupo GLBTI.

- A la comunidad GLBTI todavía le cuesta revelar su verdadera identidad incluso para un trabajo académico como este, varias personas de la comunidad trans aún tienen miedo de revelarse ante la sociedad.
- A la comunidad trans la sociedad la aparta y por creer que son pocas personas que luchan por sus derechos se olvidan que son también humanos y que se merecen buenos empleos una buena educación y un buen sistema de salud. Pero esto provoca que la propia comunidad se dé cuenta que tiene menos probabilidades de llevar una vida plena, por tanta discriminación que sufren a diario, ellos saben que sus probabilidades de vida son más cortas, que encontrar un trabajo les será más difícil y que si ellos no buscan una igualdad nadie lo hará por ellos.
- La visibilización de la comunidad GLBTI no ha sido un tema de interés por parte de los medios de comunicación, si bien trataron la ley he informaron sobre el cambio de sexo por género en la cédula de identidad nunca han hecho un seguimiento sobre el tema ni se ha encontrado en los últimos años historias de personas de esta comunidad, nadie habla de sus problemas o de sus luchas cotidianas por el hecho de ser transgéneros.

9. Estructura del reportaje y sus elementos

TEMA: Trans, el cambio de sexo por género en la cédula

SEGMENTO 1: Home, (Loop) Emilio con peluca mostrando el cambio de niña a niño

Elemento 1: Lucha Trans (Texto)

Elemento 2: Términos (Infografía)

Elemento 3: La parte legal (Loop)

Elemento 4: Ley y artículo (Texto)

Elemento 5: Línea de Tiempo (Lucha trans)

Elemento 6: Cambio en la cédula (Enlace para la página del cambio)

Elemento 7: Imágenes vinculadas a las páginas de los personajes

SEGMENTO 2: El cambio de sexo por género en la cédula

Elemento 1: Imágenes de la cédula de antes y del después de Emilio

Elemento 2: Campaña Pacto Trans (Texto)

Elemento 3: Devy inconforme (Video)

Elemento 4: Preguntas que surgieron en la investigación (Texto)

Elemento 5: Titi hablando de cómo deberían ser tratados (Video)

Elemento 6: Desde el punto legal (Texto)

Elemento 7: Abogada Alba Guevara (Video)

Elemento 8: Opiniones de Jey y Emilio (Texto y Video)

SEGMENTO 3: Historias (Jey, Emilio, Devy)

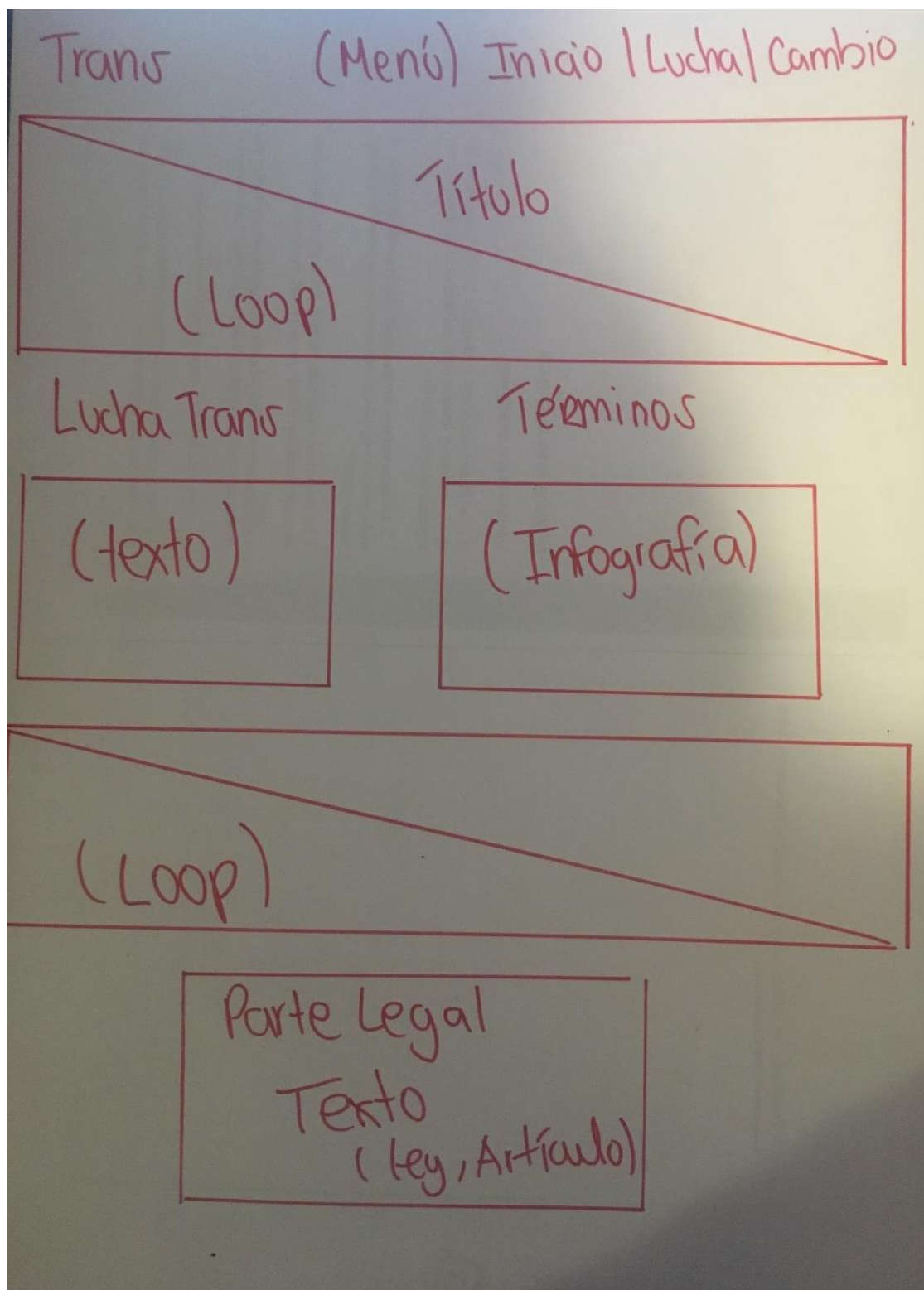


Figura 1. Inicio

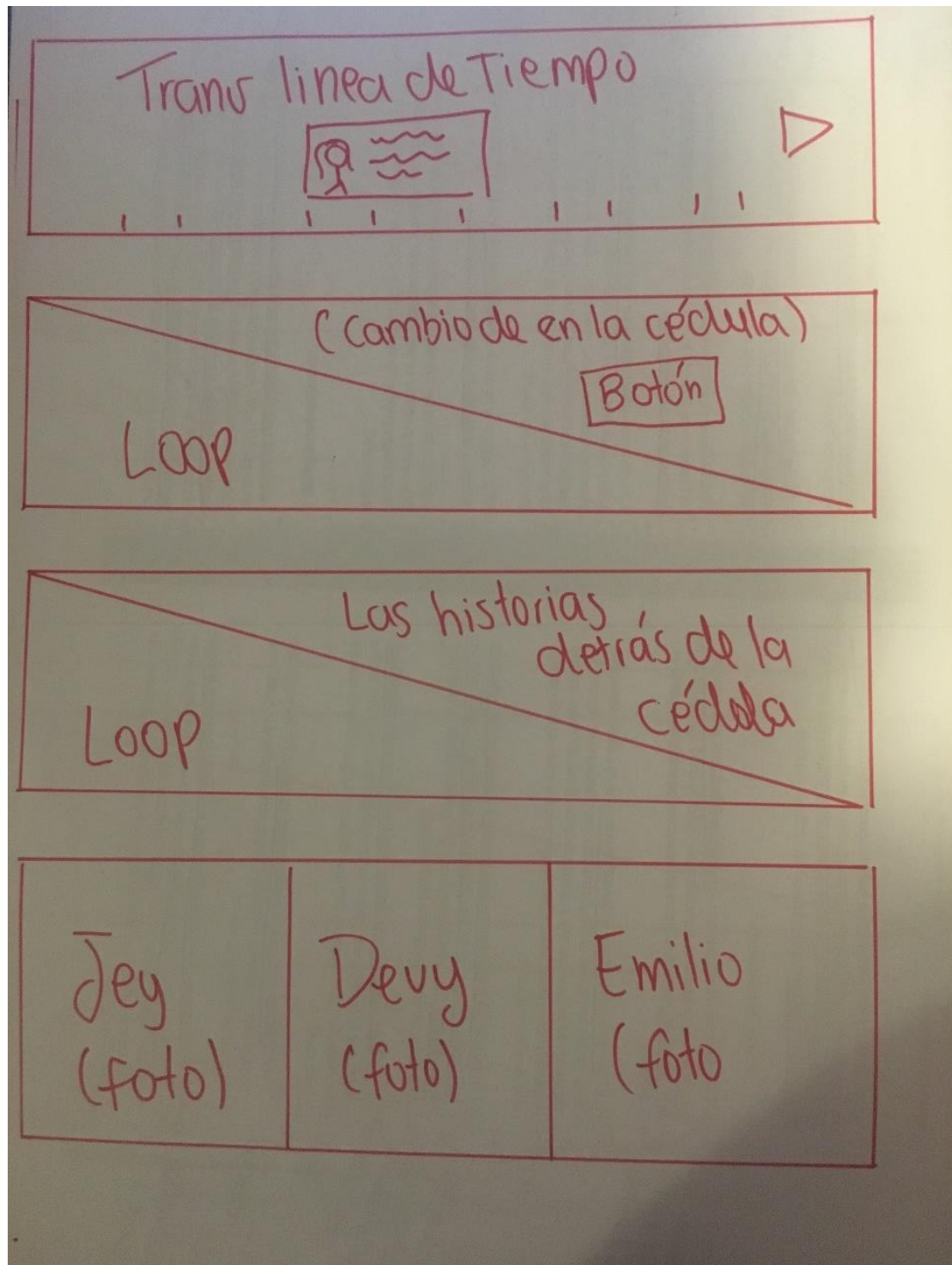


Figura 2. Inicio

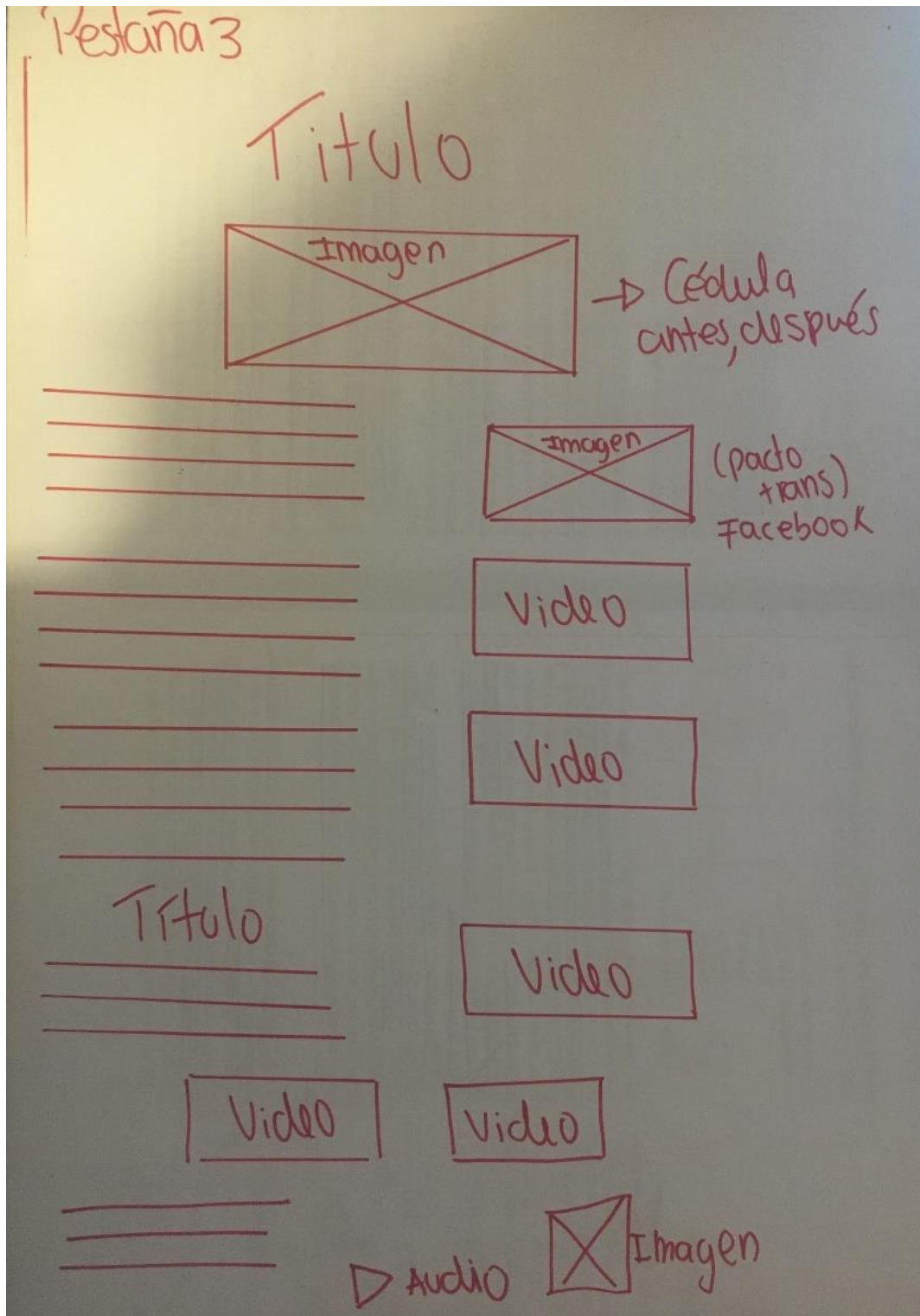


Figura 3. Cambio

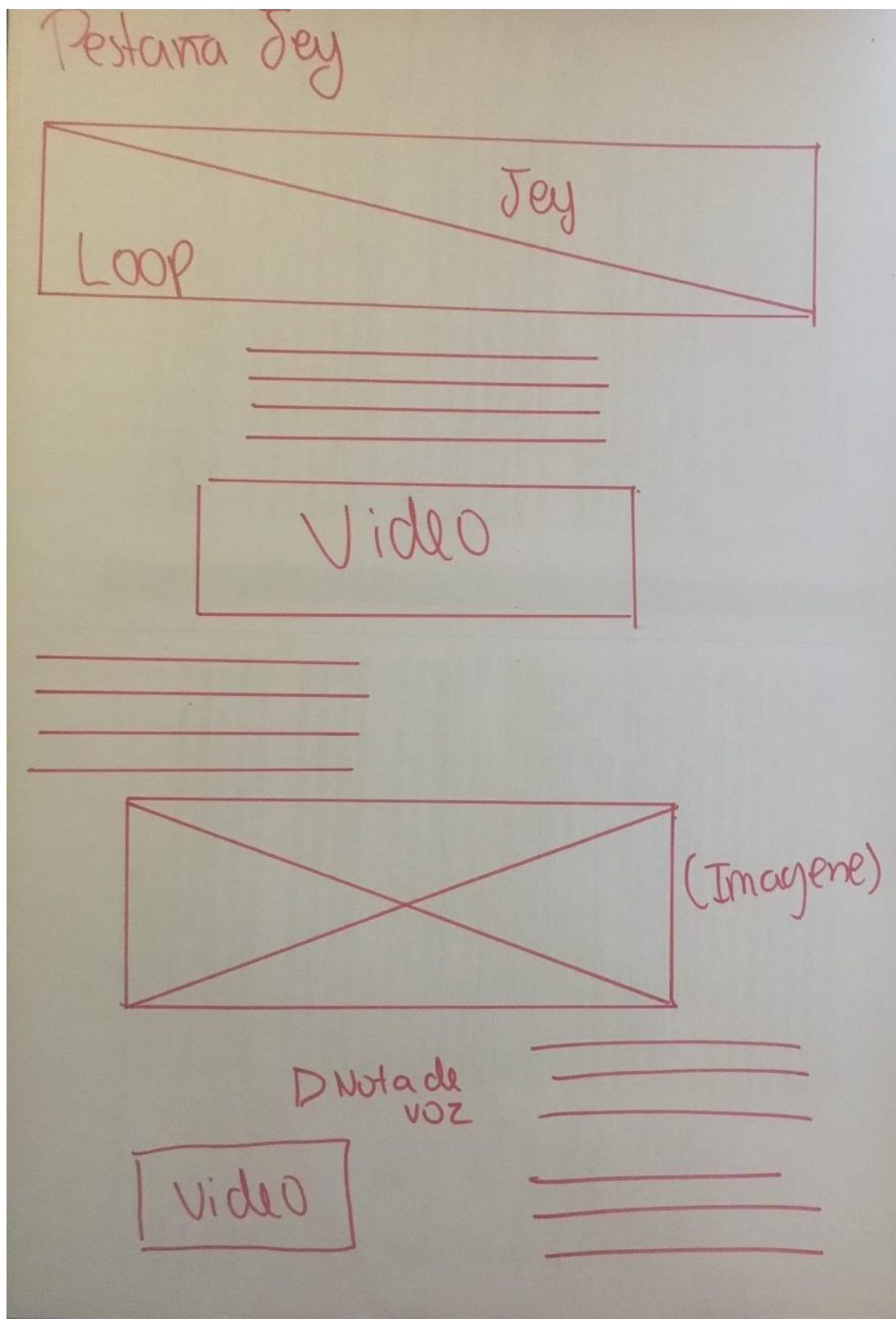


Figura 4. Jey historia

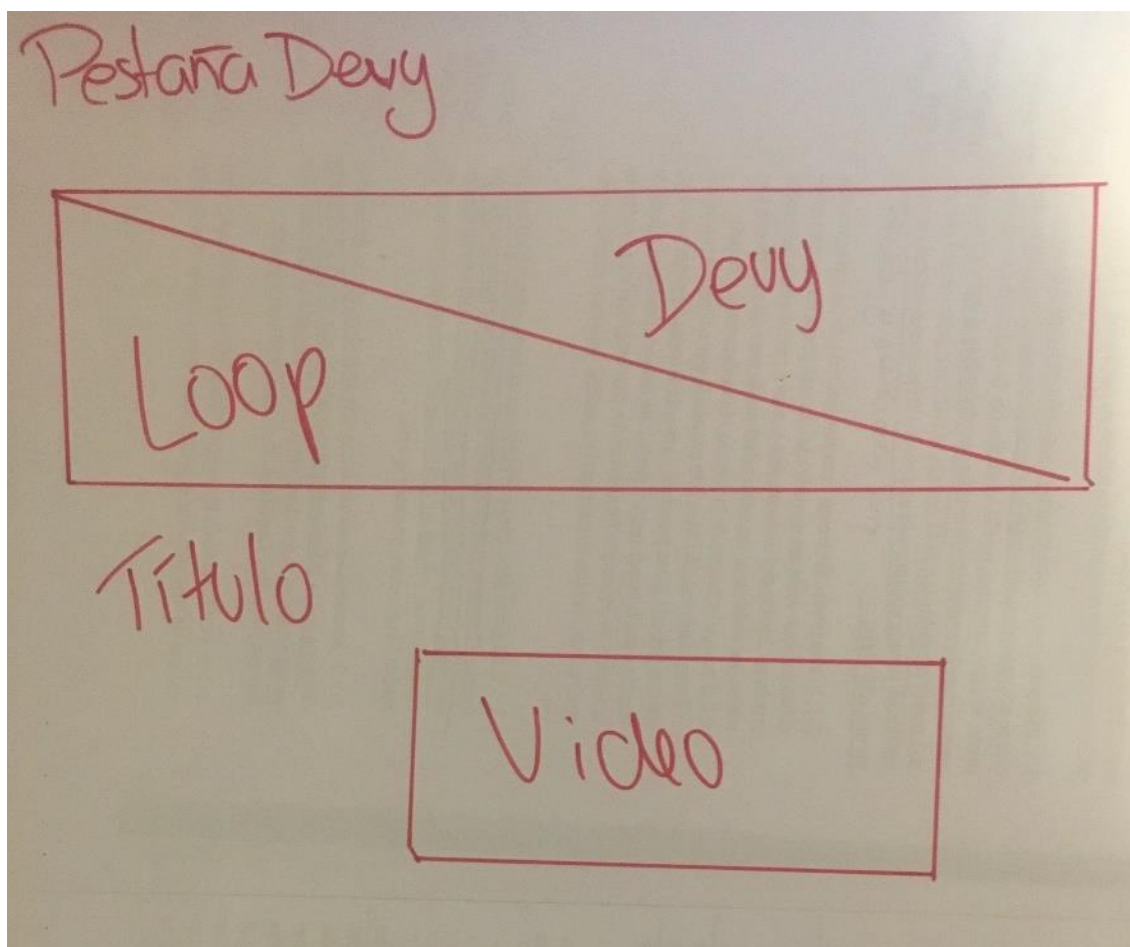


Figura 5. Devy historia

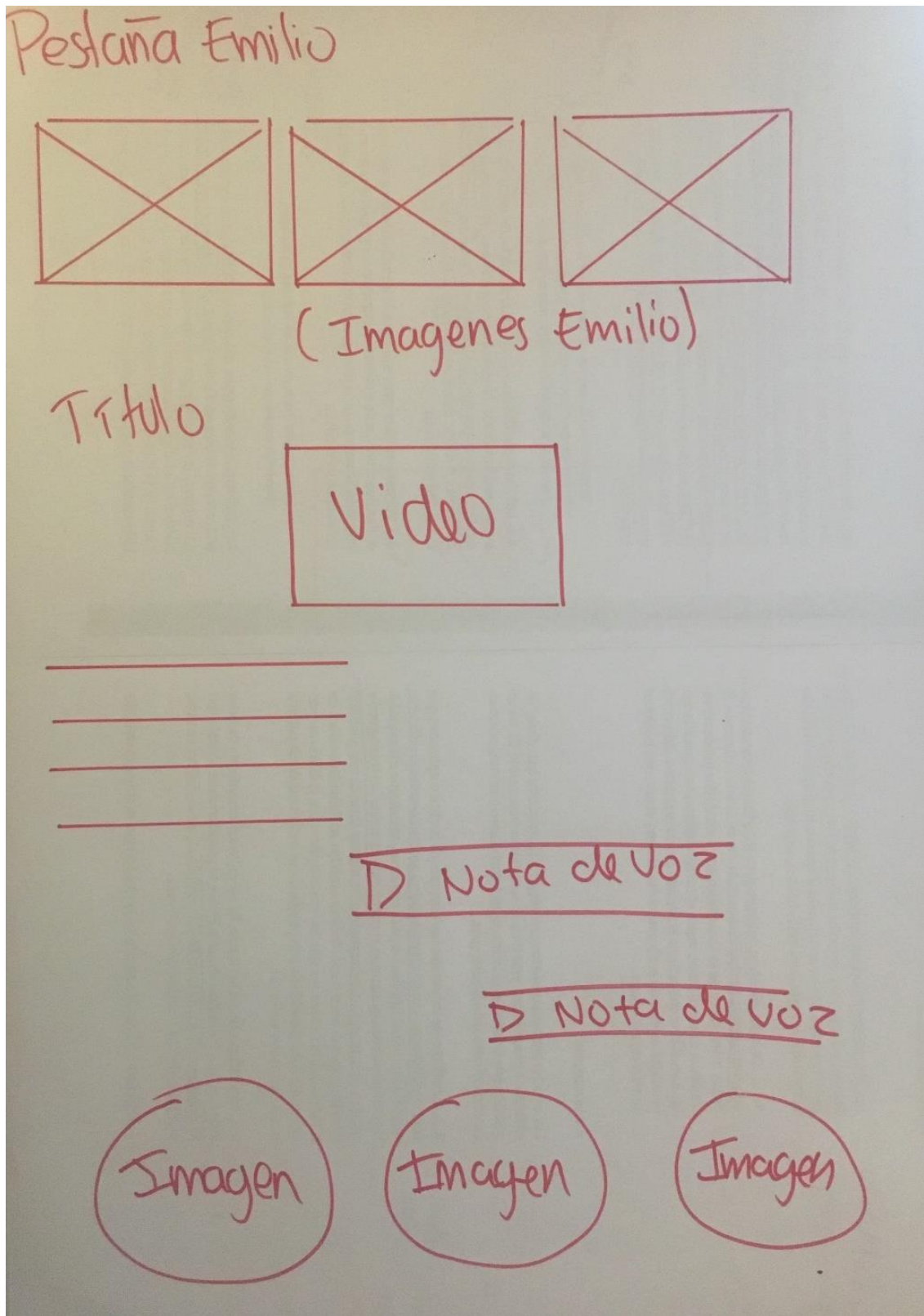


Figura 6. Emilio historia

REFERENCIAS

- (2012). EL TIEMPO (Azuay) Transexuales son más discriminados. Recuperado de http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=173590&umt=el_tiempo_azuay_transexuales_son_mas_discriminados
- Aconda, P (2015). La politización del movimiento GLBTI en el debate sobre el matrimonio igualitario en medios impresos del Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9723/2/TFLACSO-2015PAAM.pdf>
- Aguilar, Y (2013) Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. Recuperado de https://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_18_2/207.pdf el 4 de diciembre de 2016
- Barker, M (2010) Informe de bisexualidad: Inclusión bisexual en la igualdad y diversidad LGTB. Recuperado de [http://temp.xega.org/xega/mazucu/informe-de-bisexualidad\(1\)_0.pdf](http://temp.xega.org/xega/mazucu/informe-de-bisexualidad(1)_0.pdf)
- Burin, M (1996). *Género y Psicoanálisis: Subjetividades femeninas vulnerables*
- Castro, M (2014). Estrategias para la Integración social de las personas transexuales en el contexto de la sociedad cubana. Recuperado de <http://tesis.repo.sld.cu/906/1/mariela.pdf>
- Ceballos, A (2004) Representación de la identidad gay en la obra dramática de Terrence McNally. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=7bm-n--m4QEC&pg=PA119&dq=que+son+los+grupos+lgbt+quienes+lo+conforman&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjLjd2T0qHSAhVSzWMKHTRyA1IQ6AEIODAF#v=snippet&q=cfr%20Thornton%2C&f=false>
- Diario El Universo (2015). Recuperado de <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/12/10/nota/5290533/aprobada-opcion-cambiar-sexo-genero-documento-identidad>

- Ecuador inmediato (2015) Recuperado de http://www.oei.es/historico/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php el 5 de diciembre de 2016
- Fierro, S (2009). Las expansiones subversivas de lo trans-feminista en Ecuador. Un recorrido por el proyecto trans-género/casatrans y las autorepresentaciones de sus activistas. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3541/1/RFLACSO-ED78-07-Fierro.pdf>
- Fuller, N (1995). *En torno a la polaridad marianismo-machismo*
- Herrero, I, y Díaz de Argandoña, C (2008). La situación de las personas transgénero y transexualidad en Euskadi. Recuperado de http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_1719_3.pdf
- Lamas, (1994) "Cuerpo: diferencia sexual y género", en Debate Feminista, n. 10, México. Recuperado de <https://ideasfem.wordpress.com/textos/k/k05/> el 4 de diciembre de 2016
- Lamas, M (1998) *Género, diferencias de sexo y diferencia sexual*
- Linares, A (2016). Los derechos transgénero dominan el debate social en Estados Unidos. Recuperado de <http://www.nytimes.com/es/2016/05/25/los-derechos-transgenero-dominan-el-debate-social-en-estados-unidos/>
- Martínez, I (2000) Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=HrM2vAq4dwlC&printsec=frontcover&dq=genero+y+sexo&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjB7q_vyqHSAhUUIWMKHcQsAd0Q6AEIKzAD#v=onepage&q=g%C3%A9nero%20significa%20%20sexo&f=false
- Peña, D (2014). Igualdad, diversidad y discriminación en los medios de comunicación. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/LIBRO-Igualdad-Medios-web-vale.pdf>
- Pérez, C (2003). Travestidos al desnudo: homosexualidad, identidades y luchas territoriales en Colima. Recuperado de

<https://books.google.com.ec/books?id=8GPFO9D1DIwC&printsec=frontcover&dq=identidades+lgbt&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiQvbrG45vSAhWF4CYKHWmLCkkQ6AEIJzAD#v=onepage&q=identidades%20&f=false>

Plan V (2014) Derechos LGBTI: retroceso ecuatoriano. Recuperado de <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/derechos-lgbti-retroceso-ecuatoriano>

Rodríguez, D (2012) Silueta X. Recuperado de <https://siluetax.org/2013/07/22/legislacion-de-ecuador-protege-los-derechos-glbti/>

Rubin, Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. Recuperado de <http://www.museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121gaylerubin.pdf>

Sánchez, G (2006). Identidad Sexual. Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=15TDJzC5v3cC&pg=PA300&dq=que+es+la+identidad+mujer+hombre&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwio6d76uO3RAhXDPiYKHVITC0QQ6AEILjAD#v=onepage&q=que%20es%20la%20identidad%20mujer%20hombre&f=false>

Soto la Mota, J (2013). Análisis de las oportunidades laborales de las personas transexuales en la ciudad de Guayaquil año 2013. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8091/1/TESIS%20JOSE%20SOTO.pdf>

Trejo, A (2009). Transexuales, despreciados en la sociedad. Recuperado de <http://www.alainet.org/es/active/31568>

Verbal, V (2011). Comunidad trans y los medios de comunicación: el síndrome IEC. Recuperado de <http://www.elboyaldia.cl/noticia/sociedad/comunidad-trans-y-los-medios-de-comunicacion-el-sindrome-iec>

Wilkinson, A (2012) Sin sanidad, no hay santidad: Las prácticas reparativas en Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5414/1/A-Cubierta-T-2012AKW.jpg>

Wittig, M (1978). *La mente hétero*. Recuperado de <http://www.zapatosrojos.com.ar/pdg/Ensayo/Ensayo%20%20Monique%20Wittig.htm>

ANEXOS

ANEXO 1

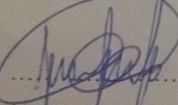
Quito, ..10.. 2017

Por medio de la presente:

Yo, Titi Flores....., CI. 1716359760 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
videos..... a la/el señorita/señor
Jovana Hidalgo con número de matrícula,
70634 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Jovana Hidalgo utilizará este material en el
contexto del reportaje Trans. el cambio de sexo por género
como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación.....

Atentamente,



Nombre y apellido: Titi Flores

Cargo: Presidente del club

Empresa: Sillito &

Número de cédula: 1716359768

Teléfono celular:

Correo electrónico: tity Flores 800 920@ Hotmail. Com

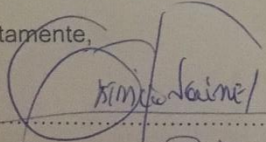
Quito, 16 Mayo 2017

Por medio de la presente:

Yo, Patricio Aguirre, CI. 1213261640 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Susana Hidalgo a la/el señorita/señor
706234 con número de matrícula,
estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Susana Hidalgo utilizará este material en el
contexto del reportaje Trans el cambio de sexo por género
como parte de su trabajo de la asignatura de
titulación

Atentamente,


Nombre y apellido: Patricio Aguirre
Cargo: Director Nacional de DH
Empresa: Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Número de cédula: 1213261640
Teléfono celular: 0996526841
Correo electrónico: patricio.aguirre@msp.gob.ec

Quito, 16. Mayo 2017

Por medio de la presente:

Yo, Ana Aulestia, CI. 170730541-1 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
videos a la/el señorita/señor
Susana Hidalgo con número de matrícula,
706234 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Susana Hidalgo utilizará este material en el
contexto del reportaje Trans el cambio de sexo por género
como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación - Periodismo

Atentamente,

Ana Luis Aulestia

Nombre y apellido:

Cargo: Técnica

Empresa: MSP

Número de cédula: 170730541-1

Teléfono celular: 0995308183

Correo electrónico: ana.aulestia@msp.gov.ec

Quito, mayo 18, 2017

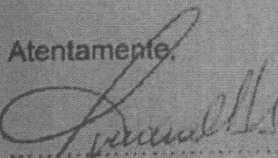
Por medio de la presente:

Yo, Alba Guevara Bárcenas, CI: 1715019061 autorizo el uso de (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)

a la/el señorita/señor
Susana Hidalgo con número de matrícula
706234 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Susana Hidalgo utilizará este material en el
contexto del reportaje El cambio de sexo por género
como parte de su trabajo de la asignatura de
TESIS

Atentamente,


Nombre y apellido: Alba Guevara Bárcenas

Cargo: Ab. en libre ejercicio

Empresa:

Número de cédula: 1715019061

Teléfono celular: 0998593241

Correo electrónico: alba@guerra-ecology.com

LINK DEL REPORTAJE

<https://sdhidalgo.wixsite.com/trans>

